

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX

SEGUNDA EPOCA

Almería, Domingo, 19 de Noviembre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

SUMERO 2827

A los católicos españoles
Llamamiento alarmante

Nuestros lectores tienen noticia de que el diputado Battisti, fusilado por traidor a su soberano, rehusó hasta el último momento los auxilios espirituales.

Para enaltecer tanto baldón, el señor Bissolati pronunció el 29 de Octubre último en Cremona un discurso en que, con tanta injusticia como desenfado, lanzó contra la Religión, el Papa y los católicos italianos, insultos graciosos, calumiosos y absurdos.

Denostó a los católicos diciendo que, en nombre de la Religión, maldecían la guerra de Italia por simpatía hacia el gobierno austriaco, esbirro fanático de los clérigos; reprochó al Papa por haber protestado contra la inciación del Palacio de la embajada de Austria ante el Vaticano; y llegó a afirmar que «contra esos falsos intérpretes de la Religión de Cristo, de la cual sólo se sirven para sus intereses políticos, tú ¡oh Battisti!, has levantado tu Gólgota».

Lo más grave del discurso es que fué un ministro de la Corona quien lo pronunció; y sube de punto la gravidad por estar autorizándolo con su presencia y su adhesión otro ministro: el de Gracia y Justicia; y sobrepasa toda ponderación la gravísimo circunstancia de que la prensa masónica y la oficial no han dejado de esforzarse en comentar el discurso con recalcos enemigos, de suerte que su contenido y específicamente la parte en que se injurya, se insulta y calumnia a la Religión, al Papa y a los católicos, bien puede y debe considerarse como una manifestación del mismo Gobierno italiano; falso nuevo, en cuanto que es un hecho de transcendental gravedad que por vez primera ha maquinado la masonería y ha realizado el Gobierno de Italia con tan graves caracteres.

«Parece increíble que en las dolorosas condiciones en que Italia se halla, su gobierno se atreva a herir de esta manera los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría del país; a promover la división entre los ciudadanos y provocar la inquina contra los subditos más fieles!»

«Cuando el gobierno mismo de Francia hace constantes esfuerzos en pro de la Unión Sagrada, ¿es sensato que el de Italia menosprecie así a los católicos, combata a la Iglesia y ofenda al Padre común de los fieles porque protesta contra los fieles porque protesta contra el representante de un Estado extranjero en el Vaticano? ¿Puede callar el Papa ante un atentado que ofende a la Santa Sede y viola el derecho de representación?»

«Con tan malhadado discurso se ha hecho alarde, no se sabe si de estulticia o de impiedad.

Se ve claramente que la situación del Papa en Roma no sólo no es normal, sino que se va haciendo por todo extremo intolerable. Desde el principio de la guerra apareció que, a pesar del buen deseo mostrado entonces por el gobierno italiano, la célebre Ley de Garantías era insuficiente para la independencia y libertad espiritual del Sumo Pontífice: ¿qué pensar ahora, ante la persecución directamente desafadora contra la Santa Sede, la Religión y los católicos italiani?»

«Habrá llegado el momento de que clamemos todos que el Padre Santo salga de Roma y acepte el ofrecimiento de hospitalidad que nuestro austrosoberano con singular acierto le hizo?

Y ahora ¿qué decir de la misión de los agentes católicos extranjeros que han venido consagrando sus talentos y actividad a ganar para la Entente la opinión católica española? Ellos mismos estarán desengaños y habrán reconocido que sus tareas han fracasado.

Jamás sucederá que nuestra católica nación vaya a unirse en forma alguna con aquellos que insultan a la Religión y al Papa.

NOTAS DE SOCIEDAD

Habrá dado a luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro amigo el maestro de la escuela nacional de Alcalá, don Juan Cravioto Algarra. Nuestra enhorabuena.

Guarda cama el notario don Joaquín Monterreal, cuya mejoría deseamos.

Se anuncia para en breve el enlace de la bella señorita María Acuña Gutiérrez de Tovar y el joven delineante de la Jefatura de Obras públicas don Rafael González.

Por anticipado enviamos nuestra felicitación a la enamorada pareja.

Se encuentra gravemente enferma la esposa del abogado y concejal don Alonso.

De todas veras deseamos el alivio de la paciente.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

La INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de 'El Debate', calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial don Matías Esteban Navarro.

Ha marchado a Madrid el expresidente

Periódico de la mañana

Viento y agua

El temporal de ayer

En la madrugada de ayer desencadenóse un furioso temporal de viento con amagos de lluvia, rerudeciéndose al comenzar el día.

El viento produjo grandes destrozos en la ciudad, especialmente en el arbolado de los paseos y jardines.

El Puerto ofrecía ayer un aspecto imponente, saltando el agua a los quioscos y haciendo difícil el tránsito por aquellos lugares.

Las embarcaciones surtidas en la bahía corrieron bastante peligro, siendo necesario adoptar algunas precauciones.

Entraron de arribada algunos veleiros.

Dos embarcaciones pequeñas fueron estrelladas por el vendaval contra la escollera, sin que por fortuna hubiera que lamentar desgracias.

El arbolado del Parque, sufrió grandes desperfectos, derribando el viento algunos árboles de reciente plantación.

En el Paseo del Príncipe, Bulevar, calle del Obispo, Oberá y otras vías, cayeron algunas ramas, corriendo extensión la vida de los transeúntes.

En la calle de la Trinidad volcó el viento un carro al que estaban enganchadas dos caballerizas.

En la de Granada cayó con el consiguiente estrépito la puerta del balcón de una casa.

Fue necesario en el Gobierno civil reforzar varias cristalerías interiores que estuvieron a punto de ser vencidas por la fuerza del viento.

Registráronse las consiguientes roturas de cristales y derribo de chimeneas, que cayeron la calle en algunos sitios estrepitosamente.

La lluvia menuda que acompañó a los ratos al viento hace imposible la circulación, viéndose las calles desanimadísimas.

Por la tarde aplacó el viento.

No hay noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

El tiempo sigue variable.

JUNTA DE ASOCIADOS

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del alcalde, señor Pérez Cordero, reunidos oy a la sesión de la Junta Municipal de Asociados, continuando la discusión de los presupuestos que deberán regir en el próximo ejercicio.

Asistieron ayer los señores Ibarra, Muñoz Calderón, Pérez García, Fernández Burgos, Rodríguez Ferrer, Moreno Nieto, Talavera, Orozco, Correa y García García los tres últimos vocales asociados.

Continuó la discusión por el

CAPÍTULO SEXTO.—OBRA PÚBLICA

Artículo primero.—Entretención de edificios

Para atender al pago de los gastos que originan la conservación y reparación de los edificios del común de vecinos 3.000.

Se aprobó.

Artículo tercero.—Fuentes y Cañerías

Para atender al pago del entretenimiento y reparación de Fuentes y Cañerías 500.

Aprobado.

Artículo quinto.—Matadero

Para atender al pago del entretenimiento y reparación del edificio del Matadero 1.000.

Aprobado.

Artículo sexto.—Mercados

Para atender al pago de la conservación, reparación y obras que se realicen en el edificio del Mercado 1.000.

Se aprobó.

Artículo séptimo.—Aceras y empedrados

Para atender al pago de las obras de pavimentación de calles y aceras durante el ejercicio 30.000.

El señor Fernández Burgos pidió se elevara la partida a 80.000 pesetas.

Fue desechada esta petición.

Artículo octavo.—Profesores facultativos

Un arquitecto con el haber anual de 3.500.

Un delineante por su haber anual y primer quinquenio de 3.600.

Un auxiliar con el haber anual de 1.750.

Para atender al pago de la adquisición del material de escritorio, dibujo e instrumentos para topografía 700.

Importa esta relación 9.550 pesetas.

Se aprobó.

Artículo noveno.—Cementerios

Para atender al pago de la construcción de dichos y sepulturas en el Cementerio de San José de esta capital 5.000.

Para atender al pago de la conservación y reparación de los Cementerios Católicos y Civil, casa del Capellán, Depósito de cadáveres, conducción de aguas a los mismos etc., etc. 1.500.

Para atender al pago de la ampliación y reforma del Cementerio del Alquian 1.000.

Importa esta relación 7.500 pesetas.

Se redujo la consignación para el Cementerio del Alquian a 250 pesetas.

El señor Fernández Burgos propuso se aumentara la primera para la construcción de nichos y sepulturas, y no se acordó.

Se aprobó el artículo.

Artículo duodécimo.—Urinarios

Para atender al pago de los Urinarios que se instalen, conservación y reparación de los existentes, durante el ejercicio 1.000.

Aprobado.

CAPÍTULO SÉPTIMO.—CORRECCIÓN PÚBLICA

Artículo primero.—Personal

Un encargado del arresto municipal, con el haber anual de 1.000.

Pidió el señor Fernández Burgos que este haber se divide en jornales, y así se acordó.

Artículo segundo.—Socores

Para atender al pago de los socorros a detenidos en el arresto municipal, durante el año 40.

Para atender al pago de la casa número 3 de la Plaza de la Libertad, destinada a arresto municipal 90.

Para atender al pago de la ocupada con el de la Canaria de San Urbano 30.

Para atender al pago de la ocupada con el del Alquian 30.

Para atender al pago de la ocupada con el Cabo de Gata 72.

Total: 632 pesetas.

El señor Fernández Burgos propuso la supresión de los tres últimos arrestos, y fué desechada su propuesta.

Se aprobó el artículo.

Artículo tercero.—Cárcel de Partido

Para atender al pago del Contingente Carcelario durante el ejercicio 32.380'12.

Aprobado.

Artículo cuarto.—Subvención para obras de la nueva cárcel

Para atender al pago de la parte correspondiente al presente año 14.039'71.

Aprobado.

CAPÍTULO NOVENO.—CARGAS

Artículo tercero.—Funciones y festivos

Para atender al pago de las funciones y festivos públicos a que asiste el Excelentísimo Ayuntamiento en Corporación, y a los que acuerda contribuir y a los gastos que ocasionen la celebración de la feria 15.000.

Se aprobó.

Artículo cuarto.—Pensiones

A don Mañú Pérez Izáñez, su pensión como huérfana de don Antonio Pérez Díaz, Secretario que fué de este Excelentísimo Ayuntamiento, 1.333'33.

A doña Dolores Rubio Méndez, su pensión como viuda de don Rafael Bustamante, oficial jubilado, que fué de este Excelentísimo Ayuntamiento, 665'66.

A don Agustín Jiménez, su pensión por haberse inutilizado en actos de servicio, como guardia municipal, 547'50.

A don Agustín Jiménez, su pensión por haberse inutilizado en actos de servicio, como guardia municipal, 547'50.

A doña María del Mar Izáñez Domínguez, viuda de don Juan Salvador Domínguez, médico titular que fué de este Ayuntamiento, en concepto de pensión y como tercera parte del haber que disfrutó 333'33.

A doña Carmen Durán Martínez, en concepto de pensión como viuda de don Eduardo Ibañez Domínguez, médico titulado que fué de este Ayuntamiento y co-

Guardia civil y Carabineros, que sean trasladados por orden superior 1.000.

Aprobado.

Artículo décimo tercero.—Contingente provincial

Para satisfacer a la Exma. Diputación provincial el contingente respectivo al año actual 149.373'19.

El señor Fernández Burgos: Que se consigne, y rogarémos al señor alcalde que no pague ni un céntimo a la Diputación.

Se aprobó la partida.

Artículo décimo quinto.—Mejoramiento de Ganaderos

Para atender al pago de este servicio, 12'50.

Se aprobó.

Artículo 16.—Contribución de fincas

Para atender al pago de las propiedades de este Ayuntamiento, durante el ejercicio 3.000.

Para atender al pago del 0'25 por ciento que satisface el Ayuntamiento, en concepto de persona jurídica por sus bienes, 4'25'66.

Se aprobó.

Artículo 17.—Cobranza de impuestos municipales

Para atender al pago de 5 por 100 de administración y cobranza del recargo municipal, sobre la contribución industrial, durante el año actual 4.000.

Para atender al pago del 5 por 100 como premio de cobranza de los arbitrios municipales, durante el año actual 10.000.

Para ingresar en la Hacienda pública el impuesto de utilidades, según dispone la R. O. de 19 de Mayo de 1903, 25.000.

Para ingresar en la Hacienda pública el 10 por 100 sobre pesas y medidas 500.

Para atender al pago de los haberes del inspector de arbitrios municipales 4.000.

Al mismo por el primer quinquenio concedido, 350.

Importa esta relación, 43.650 pesetas.

Se aprobó sin discusión.

CAPÍTULO 10.—OBRA DE NUEVA CONSTRUCCIÓN

Artículo 2.—Fuentes

Para atender al pago de los gastos que se originen para la abastecimiento de aguas para la ciudad y toda clase de obras que hubiere necesidad de realizar con este objeto 10.000.

Pidió el señor Fernández Burgos, se consignaran 50.000 pesetas, que eran las consignadas en el presupuesto de 1915.

Se opuso el señor Durán por estimar que no vendría el desbaste de aguas.

Se elevó la partida a 15.000 pesetas.

Artículo 7.—Ensayos

Para atender al pago de los gastos que se originen por este concepto, durante el año actual 500.

Aprobado.

Artículo 11.—Matadero y Pescadería

Para atender al pago de las obras que se realicen en la construcción del nuevo Matadero, así como por las que por igual concepto se verifiquen en la construcción de una Pescadería, durante el ejercicio 30.000.

El señor Fernández Burgos pidió que se aumentaran 5.000 pesetas, para la construcción de la Pescadería.

El señor Durán dijo que para ésta y otras mejoras análogas, no sería suficiente esta partida y habría que recurrir a un presupuesto extraordinario.

Intervino el señor Ibarra.

Se aprobó el artículo 11 con la modificación del epígrafe.

Artículo 12.—Cuartel

Para atender al pago de las obras que se realicen en la construcción del nuevo Cuartel, así como por las que por igual concepto se verifiquen en la construcción de una Pescadería, durante el ejercicio 30.000.

El señor Fernández Burgos pidió que se aumentaran 5.000 pesetas, para la construcción de la Pescadería.

El señor Durán dijo que para ésta y otras mejoras análogas, no sería suficiente esta partida y habría que recurrir a un presupuesto extraordinario.

Intervino el señor Ibarra.

Se aprobó el artículo 12 con la modificación del epígrafe.

Artículo 13.—DEVOLUCIONES

Artículo único.—Devoluciones y caja pública

Para atender al pago de los gastos que puedan originarse por este concepto 10.000.

Se aprobó.

CAPÍTULO 11.—IMPREVISTOS

Artículo único.—Imprevistos y calamidades

Para atender al pago de los gastos que puedan originarse por este concepto 10.000.

Se aprobó.

CAPÍTULO 12.—CONTRIBUCIÓN

Grandes Almacenes

"LA VERDAD"

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DÍA DEL MES.

Todos aquellos clientes que efectuaran compras en esta casa el 5 DE OCTUBRE, que fué el agraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberá cobrar el importe de sus tikets antes del día 1º de Diciembre.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TIKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras.

Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SASTRIAN PEREZ, 7.

De Instrucción pública

Presupuestos

Han presentado los presupuestos escolares para la distribución del material durante el curso de 1917 en las escuelas nacionales que tienen a su cargo los siguientes maestros: Doña María del Pozo y Bermúdez, de Guazamara, anejo de Cuevas, y doña Isabel Pueras Sánchez, de Vélez-Rubio.

Hoja de servicios

Ha presentado para su certificación una hoja de servicios la Maestra Interina de la Escuela nacional de niñas de Abla doña María González Silva.

Oposiciones

Se han remitido a los presidentes de los respectivos tribunales los expedientes de oposición en turno restringido a plazas del escalafón general del Magisterio de escuelas nacionales detadas con mil plazas de sueldo anual, y para los que desean hacer desaparecer del referido escalafón la nota de derechos limitados con que figuran, por no tener oposiciones aprobadas. Estas oposiciones se convocarán muy en breve mediante el oportuno anuncio en la "Gaceta de Madrid".

DE MARINA

De interés

Recordamos a los inscriptos de Marina que por cumplir 20 años de edad en el próximo de 1917 han sido incluidos para el reemplazo del mismo, que deben presentarse en esta Comandancia de Marina el día 20 del próximo mes de Diciembre.

Se advierte que los que no se presenten en dicho día serán declarados prófugos y sufrirán los perjuicios consiguientes.

Al momento de la presentación deberán entregar sus folios para canjeárselos por la cartilla naval que establece la nueva ley.

INJERTOS DE DALIAS

Se venden injertos en alto una vara de tronco de riparia, cuñas de parras del país, bien desarrollados, de las variedades siguientes:

Ruperti Lot fenómeno, la que mejor se adapta a todos los terrenos y de gran desarrollo.

Riparia Barlandieris, muy predilecta de los viticultores modernos.

Riparia Mouvedre, muy buena para terrenos que no sean demasiado calizos. Para detalles y precios, su dueño

Diego Martín Fernández.—Dalias.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Laud (inglés) "San Luis", procedente de Aguilas, con tabaco.

Balandra "Guerrero", procedente de Málaga, en lästre.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "A. Paroskeite" para la mar, con mineral de hierro.

Balandra "Manuel Siaba", para Alhucemas, con sal.

Cabo San Martín

El "Cabo San Martín", saldrá el día 21 admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Camariñas, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

Cataluña

El "Cataluña", saldrá el día 23, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: don Luis Campos Mora.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Domingo + XXIII después de Pentecostés. Santos Ponciano, papa y mártir; Crispín, obispo y mártir; Pascio, Severio y Exupero, mártires, e Isabel, reina, viuda.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Mercedes en Santiago.

SANTOS DE MANANA.—Santos Félix de Valois, confesor y fundador; Octavio, Agustín y Edmundio, rey y mártires, Benigno y Silvestre, obispos.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Reinos en San Pedro, Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy

Mañana, en San Pedro.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

Misa de Animas.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días el ejercicio del mes en las Misas de 5 y media y 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario, que se tendrá a las 6.

Los viernes y domingos habrá Viacrucis y Plática doctrinal.

La novena continua hoy.

ASOCIACIÓN DE ÁNIMAS.—Está asociación establecida en el Real Convento de Santa Clara, consagra durante el mes de Noviembre los cultos acostumbrados en surtido de las benditas ánimas.

Todos los días Misa rezada a las siete. SANTO DOMINGO.—Todos los días a las 8 de la mañana, Misa cantada de Requiem. Por la tarde a las 6, Rosario, Ejercicio y Responso cantado.

EN LA COMPAÑIA DE MARÍA.—Continúan los ejercicios espirituales anuales, dirigidos por el P. Baldorón, S. J., para las alumnas del Colegio y para las Hijas de María, de este Centro, como preparación para la fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen. Pueden asistir a ellas las alumnas antiguas de este Colegio.

El día 20, a las 7 y media, Misa solemne de aniversario por todas las Religiosas difuntas de esta Comunidad.

El día 21, fiesta de la Presentación, a las 8, Misa de Comunión general, que celebrará el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo. Por la tarde, a las 3, procesión con la imagen de la Virgen, ofrenda y a continuación los cultos de costumbre con sermon, que predicará el P. Baldorón, de la Compañía de Jesús.

El día 22, a las siete y media, Misa solemne de aniversario, por los fundadores bienhechores difuntos de este Colegio Convenció.

A SANTA CECILIA.—El elemento musical de esta capital, dedica a su Patrona, solemne función religiosa, en la iglesia de Santo Domingo el día 22 próximo.

A las 10 de la mañana, y con exposición de S. M., Misa solemne, que oficiará el señor Roda Rodríguez, Canónigo Magistral de la S. y A. I. Catedral.

El sermon estará a cargo del muy elocuente orador sagrado, Rvdmo. Padre Fr. Tomás Alonso, O. P.

La Capilla musical de la S. I. Catedral, reforzada con una gran masa coral e instrumental interpretará las obras siguientes:

Kyries, Sanctus y Agnus del maestro Perosi. Gloria y Credo del maestro Eslava. Ofertorio y Motete del primer organista de la Catedral, don Serafín Abad.

La dirección artística estará a cargo del maestro de Capilla don Manuel García Martínez.

El Excmo. y Rvdmo. señor Obispo, que asistirá a este solemne acto, concede 50 días de indulgencias.

CATECISMO PARA ADULTOS.—En la Parroquia del Sagrario, a las doce; a la misma hora en la Parroquia de San Pedro; en San Sebastián a la oración; en San Antonio (Montserrat) a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas párrocos.

CATECISMO PARA NIÑOS.—En el Sagrario a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio (Almadribillas) a las nueve y media; San Sebastián a las once y media; en San Antón a las diez; en San Roque a las diez.

Se aconseja a los padres de familia, manden a sus hijos a la Parroquia para aprender la doctrina.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa conventual a las 9, con explicación del Evangelio.

Sería muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

JOYERIA MALAGUEÑA

Sebastián Pérez, 4.

Cadenas oro ley 18 kilates

a 3 pesetas 25 cént. gramo

Se construyen y reparan toda clase de alhajas.

La casa que más barato vende.

Tribunales

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre atentado, contra Juan Hernández Milán.

Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Moreno.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Huércal-Overa, sobre homicidio, contra Pedro García Larrosa.

Abogados, señores López Pérez y Muñoz Saavedra; procuradores, señores Návaro y Grisolia.

Juicio por Jurados

Ante el tribunal del Jurado de la sección segunda compareció ayer Gerónimo González García acusado de robo en causa del juzgado de Huércal-Overa.

El veredicto fué de culpabilidad y Gerónimo fué condenado a un año, ochos meses y un día de presidio correccional.

Pleito

Para ayer estaba señalada en la Territorial de Granada la vista del pleito siguiente:

Juzgados de Almería y Berja: don José Maldonado Escobar con Suaua y Compañía y el Ministerio Fiscal sobre competencia entre jueces de primera instancia.

Abogado, señor Camino; procurador, señor Tortosa; secretario, señor Alonso.

Títulos

Se han recibido en la Audiencia de Granada los títulos siguientes:

De Presidente de la Audiencia Provincial de Almería, expedido a favor de don

LOTERIA AFORTUNADA

La Admón. núm. 2, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe, (por bajo del Hotel Simón) a cargo de nuestro amigo don Braulio Moreno Nieto, ha obtenido en el sorteo ultimo 45 billetes enteros premiados: s con 400 pesetas c da uno, con la siguiente numeración:

7.512 18.988 21.228 21.237 21.276

8.755 20.525 21.229 21.238 21.277

14.520 21.221 21.230 21.239 21.278

14.903 21.222 21.231 21.240 21.279

17.233 21.223 21.232 21.271 21.280

17.235 21.224 21.233 21.272 22.874

17.286 21.225 21.234 21.273 24.423

17.492 21.226 21.235 21.274 28.200

Total pesetas 18.000.

1.ª serie

2.ª serie

Ruperto Prado Cirre

Fiscal y Coautor Mercantil.

Se encarga de toda clase de asuntos de comercio y judiciales.

Alfonso XIII, número 6 en Melilla.

UVIR selecta, especial para regalos

MARCA ESTRELLA ROJA

BARRIL DE 1 y 2 ARROBAS

DE VENTA

-- Antonio Alemán García.—Real, 35.

INJERTOS

Se venden 2.000 injertos encabezados, cuñas de parras del país, bien desarrollados y de las variedades siguientes:

Ruperti Lot fenómeno y Riparias Berlangas.

Para detalles y precios, Posada de los Arcos

Calle de las Posadas, número 9.—Almería. ANTONIO FRÍAS.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta de 8 a 12 y 3 a 5.

Antonio Vico 1.—Esquina al H. la Perla

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica: Anuncio de subasta para aprovechar montes forestales en término de Institución.

Otro concurso para adquirir artículos de consumo necesarios para las atenciones de la Jefatura administrativa militar durante el próximo mes de Diciembre.

Providencias judiciales.

Relación de los pleitos incautados ante la sala de lo contencioso-administrativo del tribunal supremo.

Termino de arrolamientos extraordinarios del ayuntamiento de Benahadux para 1917.

Varios edictos.

Rogamos a nuestros suscriptores que

advierten en su administración cualquier deficiencia que tengan en el servicio de entrega del periódico a domicilio, con el fin de corregirla inmediatamente.

INJERTOS



Lámpara Wotan

Pérez y Santos
ÓPTICA**PUBLICIDAD**

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

GRANDES ALMACENES

El Águila

Príncipe, 7.-Almería

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao
Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia
Valladolid-Zaragoza

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

SECCIONES:

Peletería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.



Géneros del País y Extranjeros para la sección de medida

Exposiciones permanentes de artículos de la temporada.

Ventas al contado.

Precio fijo.
Pídase el Catálogo General.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor

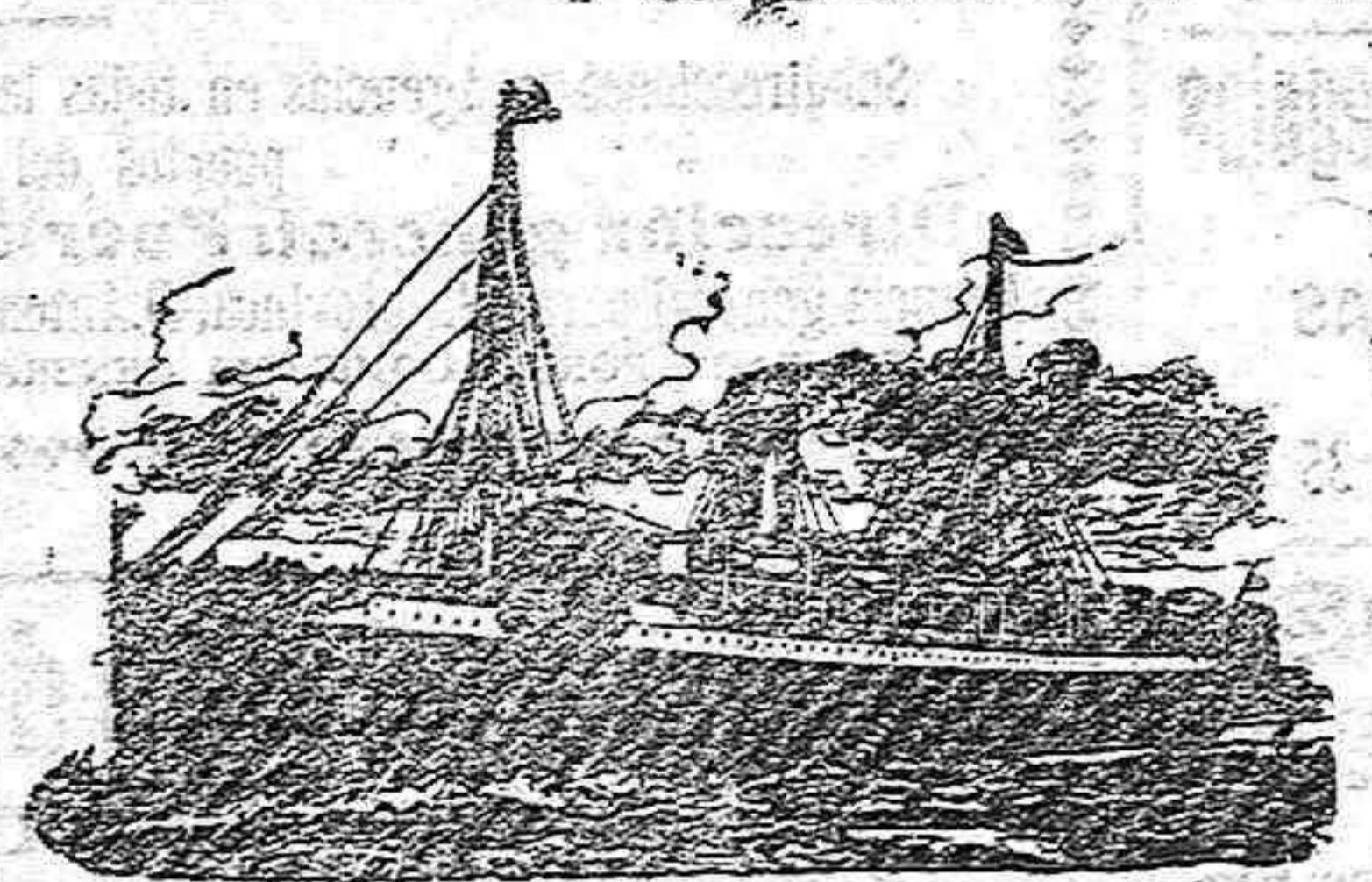


Velarde
Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerr Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Compañía Trasatlántica(ANTES A. LOPEZ Y C.)
Vapores correos españoles

Para New York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Noviembre el magnífico y rápido vapor

Buenos Aires

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

PEREZ Y SANTOSOPTICA Y ELECTRICIDAD
Príncipe, 19 y 22.-Almería**CHOCOLATES**
De Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Álava)

Se admiten esquelas de defunción y aniversario, hasta las cuatro de mañana.

PÍDASE EN TODAS PARTES**LICOR BREA MÚNERA**

CONTRA

- CATARROS
- TOSES-BRONQUITIS
- EXPECTORACIONES
- ASMA Y DEMAS AFECIONES DEL APARATO RESPIRATORIO

LABORATORIO MÚNERA
CASA FUNDADA EN 1875
BARCELONA**MELÍ VIOROS**

Cigarrillos calmantes

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinal, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

REUMATICOS

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Balsamo Victoriaque a base de Mesotán, Menta, Alecrín, Cocaína y Salicilato de Menta, elabora la **FARMACIA GENERAL DE LA VICTORIA**.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recuperará con

fria o fría para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 10 PESETAS. Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR

VIVAS PEREZ

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romera

10, Paseo del Príncipe, 10

CUPON NUMERO 141

Que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

Un reloj de oro de ley, con tres tapas,

Marca CYRUS

Por cada dílar de este cupón LA INDEPENDENCIA entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse corrolativos